

BRASÍLIA
V.3, N.2 – 2019
ISSN 2526-6675

Revista ABYA YALA



UnB



A foto de Carolina Robledo Silvestre



REVISTA SOBRE ACESSO À JUSTIÇA E DIREITOS NAS AMÉRICAS

SOBRE A REVISTA

“Abya-Yala” é uma expressão originária do idioma kuna utilizada para designar o território que hoje conhecemos como “continente americano”. Delimitar um significado exato para a expressão Abya-Yala é uma tarefa difícil, pois as línguas ancestrais – como é o caso da kuna – possuem termos de alto grau de abstração e plurissignificação. “Yala” é denominação para terra, território. “Abya” denota mãe, jovem madura, sangue vital. Juntos, os termos transmigram para conformar novos significados: terra de todos, território em plena maturidade, terra viva, de sangue. É área ancestral que a todos acolhe.

Desde 1492 os povos originários de Abya-Yala resistem e lutam pelo reconhecimento de suas identidades, culturas e cosmovisão. A colonização europeia no continente, iniciada no século XV e intensificada e complexificada nos períodos seguintes, marca um violento processo de exploração e de genocídio dos povos originários. Essa condição de subordinação de diferentes povos e camadas da população socialmente desfavorecida perpetua-se em uma situação de colonialismo interno que promove uma profunda injustiça social.

Nos últimos anos, o surgimento e fortalecimento de novas forças políticas, de movimentos sociais e a elaboração de novas constituições nacionais no continente assinalaram para a necessidade de se ampliar a cidadania, de reverter essa situação de subordinação e de se promover não somente direitos políticos, mas igualmente direitos sociais para todos e todas. O tema sobre o Acesso à justiça ganha espaço nesse contexto, uma vez que esse acesso é considerado como um direito fundamental para a garantia das demandas por justiça social.

Abya-Yala é resignificada na proposta da revista como uma luta constante pela realização da justiça social e pela garantia dos direitos humanos no continente americano e nos demais países, principalmente do sul global, que compartilham dessa mesma luta. É a resistência a qualquer estratégia que negue as especificidades, as experiências e os contextos dos diversos países e que, ao mesmo tempo, negue o reconhecimento dos direitos humanos dos cidadãos e das cidadãs comuns.

Tomando emprestados todos esses significados, ABYA-YALA - REVISTA SOBRE ACESSO À JUSTIÇA E DIREITOS NAS AMÉRICAS é um periódico acadêmico organizado no âmbito das atividades do Grupo de Estudos Comparados México, Caribe, América Central e Brasil – MeCACB e do Laboratório de Estudos Interdisciplinares sobre acesso à Justiça e direitos nas Américas – LEIJUS da Universidade de Brasília, em uma coedição com o Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS/México e o Programa de Pós-Graduação do Direito Agrário da Universidade Federal de Goiás - UFG.

Para o desenvolvimento de suas atividades e conselho científico, a revista conta também com a colaboração de membros da Rede Latina Americana de Antropologia Jurídica - RELAJU.

Abya-Yala é, portanto, um periódico que visa estimular e difundir, no campo das ciências humanas e sociais, estudos sobre as justiças e os direitos a partir dos diferentes contextos latino-americanos e da América em geral. Pretende, em especial, dar vazão a estudos e reflexões críticas, multidisciplinares, multiculturais, plurais e comparativas sobre o acesso à justiça, que tanto é fenômeno, como pode ser categoria analítica, instrumento de dominação ou direito da pessoa humana.

Apresentação: <http://periodicos.unb.br/index.php/abya/about>

Corpo editorial: <http://periodicos.unb.br/index.php/abya/about/editorialTeam>

Normas para publicação: <http://periodicos.unb.br/index.php/abya/about/submissions>

Endereço de contato: <http://periodicos.unb.br/index.php/abya/about/contact>

Edição atual: <http://periodicos.unb.br/index.php/abya/issue/view/1691>

Edições anteriores: <http://periodicos.unb.br/index.php/abya/issue/archive>

CHAMADA DE ARTIGOS

ABYA-YALA - REVISTA SOBRE ACESSO À JUSTIÇA E DIREITOS NAS AMÉRICAS convida pesquisadore/as, professore/as e especialistas que trabalham o tema de acesso à justiça e direitos nas Américas a apresentarem artigos inéditos para suas edições.

O recebimento de artigos é realizado de forma contínua e os textos devem ser submetidos utilizando o sistema eletrônico de editoração eletrônica.

ABYA-YALA: revista sobre acesso a justiça e direitos nas Américas (ISSN 2526-6675)

Universidade de Brasília

Campus Universitário Darcy Ribeiro

Prédio Multiuso II, térreo CEP: 70910-900 - Brasília, Distrito Federal, Brasil

E-mail: secretariaabyayala@gmail.com

Site: <http://periodicos.unb.br/index.php/abya/index>



This work is licensed under an Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

EDITORAS

Rebecca Lemos Igreja, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Talita Tatiana Dias Rampin, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil

Comitê Editorial

Fernando Antônio de Carvalho Dantas, doutor, Universidade Federal de Goiás (UFG), Brasil
Maria Teresa Sierra, doutora, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Rebecca Lemos Igreja, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Simone Rodrigues Pinto, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Talita Tatiana Dias Rampin, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil

Conselho científico

Agustín Escobar Latapí, doutor, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Alejandro Medici, doutor, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina
Alejandro Rosillo, doutor, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), México
Alexandre Bernardino Costa, doutor, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Antônio Carlos Wolkmer, doutor, Universidade La Salle (Unilasalle), Brasil
Carlos Frederico Mares de Souza Filho, doutor, Pontifícia Universidade Católica do Paraná, Brasil
Charles Hale, doutor, University of Texas, Austin, Estados Unidos das Américas
Consuelo Sanchez, doutora, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), México
Cristiano Paixão, doutor, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Daniel Bonilla, doutor, Universidad de los Andes (Uniandes), Colômbia
David Recondo, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) -Pacífico Sur, México
David Sánchez Rubio, Universidad de Sevilla, Espanha
Eduardo Saxe-Fernández, doutor, Universidad Nacional (UNA), Costa Rica
Ela Wiecko Volkmer de Castilho, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Elena Azaola Garrido, doutora, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Eneá de Stutz Almeida, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Esther Sanchez, doutora, Universidad de los Andes (Uniandes), Colômbia
Farid Samir Benevides, doutor, Universidad de los Andes (Uniandes), Colômbia
Fernando Antônio de Carvalho Dantas, doutor, Universidade Federal de Goiás (UFG)
Fernando García, Faculdade Latino-Americana de Ciências Sociais (Flacso), Equador
Hector Diaz-Polanco, doutor, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Irene Bellier, doutora, ibellier@club-internet.fr
José Carlos Moreira da Silva Filho, doutor, PUCRS, Brasil
José Geraldo de Sousa Jr., doutor, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
José Roberto Xavier, doutor, FGV Direito SP
Karina Mariela Ansolabehere, doutora, Universidade Nacional Autónoma do México (UNAM), México
Luis Roberto Cardoso de Oliveira, doutor, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
María Magdalena Gomez Rivera, doutora, UPN, México
Maria Tereza Sierra, doutora, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Marjorie Corrêa Marona, doutora, Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil
Michel Wieworka, doutor, Fondation Maison des sciences de l'homme (FMHS), França
Milka Castro Lucic, doutora, Universidad de Chile, Chile
Morita Carrasco, doutora, Universidade de Buenos Aires (UBA), Argentina
Odile Hoffman, doutora, Institut de Recherche pour le Développement (IRD), França
Pablo Gentili, doutor, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil
Rachel Henriette Sieder, doutora, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Rainer Enrique Hamel, doutor, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México
Ramiro Molina Rivero, doutor, Universidad Católica Boliviana, Bolívia
Raquel Yrigoyen Fajardo, doutora, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS), Peru
Rebecca Lemos Igreja, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Ricardo Verdum, doutor, Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil
Roberto Kant de Lima, doutor, Universidade Federal Fluminense (UFF), Brasil
Silvina Ramirez, doutora, Universidade de Buenos Aires (UBA), Argentina
Talita Tatiana Dias Rampin, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Victoria Chenault, doutora, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Walter Antillón, doutor, Costa Rica

EQUIPE DE EDIÇÃO

Ana Luíza Viana (editoração)
Juliana Adono, UFG (indexação e diagramação)
Lucas Altino Machado (layout e diagramação)

Editorial

ANTROPOLOGIA SOCIAL E CIÊNCIAS FORENSES

Rebecca Lemos Igreja, Maria Teresa Sierra Camacho, Simone Pinto Martins, Talita Tatiana Dias Rampin, Fernando Antônio de Carvalho Dantas– p. 01 a 06

Dossiê

DIÁLOGOS ENTRE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y LAS CIENCIAS FORENSES

Carolina Robledo Silvestre, Rosalva Aída Hernández Castillo- p. 07 a 23

EL ENFOQUE HUMANITARIO FRENTE AL JURÍDICO EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA: tensiones y apuntes para una reflexión crítica del giro forense

Erika Liliana López– p. 24 a 50

“NOSOTROS CAMINAMOS, BUSCAMOS Y ENCONTRAMOS”: construcciones de sentido sobre los límites de los saberes académicos y forenses

May-ek Querales Mendoza– p. 51 a 72

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y SUS DIÁLOGOS CON LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL EN EL MÉXICO DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

Alejandro Arteaga Saucedo– p. 73 a 93

LA ANTROPOLOGÍA JURÍDICA FEMINISTA Y SUS APORTES AL TRABAJO FORENSE CON FAMILIARES DE DESAPARECIDOS: alianzas y colaboraciones con “Las Rastreadoras de El Fuerte”

Rosalva Hernández Castillo– p. 94 a 119

PRÁCTICAS METODOLÓGICAS DE ENTREVISTAS A FAMILIARES Y CONOCIDOS COMO FUENTE DE ANÁLISIS DE CONTEXTO Y MEMORIA HISTÓRICA: reflexiones desde la antropología forense en México

Albertina Ortega Palma, Petra Soraya Macuilxóchitl Mejía Jiménez– p. 120 a 139

DESCOLONIZAR EL ENCUENTRO CON LA MUERTE: Hacia una ciencia afectiva en torno a la exhumación de fosas comunes en México

Carolina Robledo Silvestre– p. 140 a 170

Entrevista

Reflexiones sobre la Antropología a Pie de Fosa: Entrevista a Francisco Ferrándiz

Sandra Odeth Gerardo Pérez, Paola Alejandra Ramírez González- p. 171 a 179

Ensaio e Resenhas

NECROPOLITICS: mass graves and exhumations in the Age of Human Rights

Sandra Odeth Gerardo Pérez– p. 180 a 188

**LA ANTROPOLOGÍA JURÍDICA FEMINISTA Y SUS APORTES AL
TRABAJO FORENSE CON FAMILIARES DE DESAPARECIDOS:
alianzas y colaboraciones con “Las Rastreadoras de El Fuerte”**

*THE FEMINIST LEGAL ANTHROPOLOGY AND ITS CONTRIBUTIONS TO
FORENSIC WORK WITH DISABLED FAMILIES:
alliances and collaborations with "Las Rastreadoras de El Fuerte"*

**A ANTROPOLOGIA JURÍDICA FEMINISTA E SUAS CONTRIBUIÇÕES PARA
O TRABALHO FORENSE COM FAMILIARES DE DESAPARECIDOS:
alianças e colaborações com “Las Rastreadoras de El Fuerte”**

DOSSIÉ

Rosalva Aída Hernández Castillo

Doctora

Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS

Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense - GIASF

aidaher2005@gmail.com

México

Texto recibido aos 04/02/2019 e avaliado aos 28/06/2019

Resumen

En este artículo la autora reflexiona sobre su experiencia como parte del Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIASF) en el acompañamiento a la búsqueda de familiares de desaparecidos. Se analiza el trabajo con “Las Buscadoras de El Fuerte”, una organización, que, como muchas en México, está constituida mayoritariamente por madres y esposas de desaparecidos que, ante la incapacidad del Estado mexicano, se han dado a la tarea de buscar los restos humanos de sus familiares en fosas clandestinas. En base a testimonios y registro etnográfico, se analizan los límites y posibilidades de una antropología jurídica feminista para la coproducción de conocimientos que sean útiles en contextos de múltiples violencias e impunidad.

Palabras clave: antropología jurídica feminista. trabajo forense. familiares de desaparecidos. “Las Rastreadoras de El Fuerte”.



This work is licensed under an Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Resumo

Neste artigo a autora reflete sobre sua experiência como parte do Grupo de Pesquisa em Antropologia Social e Forense (GIASF) no acompanhamento à busca realizada por parentes de desaparecidos. É analisado o trabalho de “*Las Buscadoras de El Fuerte*”, uma organização que, como muitas no México, é constituída principalmente por mães e esposas dos desaparecidos que, diante da incapacidade do Estado mexicano, assumiram a tarefa de buscar restos humanos de seus parentes em poços clandestinos. Com base em depoimentos e registros etnográficos, são analisados os limites e possibilidades de uma antropologia legal feminista para a coprodução de saberes que são úteis em contextos de violência múltipla e impunidade.

Palavras-chave: antropologia jurídica feminista, trabalho forense. Familiares de desaparecidos. “Las Rastreadoras de El Fuerte”.

Abstract

In this article the author reflects on her experience as a member of the Forensic and Social Anthropology Research Group (*Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense* - GIASF), that work with families of disappeared persons. She analyses the work of *Las Buscadoras de El Fuerte*, an organization, which like many others in Mexico, is made up primarily of the mothers and wives of the disappeared, whom, in the face of the incompetence of the Mexican State, have given themselves to the task of searching in clandestine graves for the remains of their relatives. Through testimonies and ethnographic data, the author analyses the possibilities and limitations of a feminist legal anthropology for the co-production of knowledge, which could be useful in a context of multiple violence and impunity.

Keywords: feminist legal anthropology. forensic work. relatives of the disappeared. “Las Rastreadoras de El Fuerte”.

La llamada “guerra contra el narco” ha implicado nuevos retos para una antropología socialmente comprometida en México. Esta estrategia de seguridad desarrollada a partir de la administración de Felipe Calderón (2006-2012) y retomada por Enrique Peña Nieto (2012-2018), priorizó la militarización de la seguridad pública y el enfrentamiento armado contra el crimen organizado, dejando un saldo de unos 250 mil muertos y más de 37 mil desaparecidos, según cifras oficiales.¹ Estas cifras, que son consideradas un subregistro por las organizaciones de familiares de desaparecidos, son parte de la “numeralia del terror” de la sociedad mexicana, en donde esta “guerra” fallida ha convertido al país en una gran fosa clandestina.

Estamos en un *Estado de emergencia*, dentro de los Estados de Emergencia que según Walter Benjamin (1999) de por sí caracterizan a las sociedades contemporáneas. O de una manifestación extremadamente violenta de los estados de excepción analizados por Giorgio Agamben (2004). A la violencia cotidiana y estructural que caracteriza al capitalismo tardío se ha aunado una

violencia extrema que usa los cuerpos como mensajes de una “pedagogía del terror” sistemática e institucionalizada. En este contexto como antropóloga feminista, lo primero que llamó mi atención es que fueran mayoritariamente mujeres quienes han encabezado un proceso de búsqueda ciudadana de dimensiones inusitadas, a todo lo largo y ancho del país tomando picos y palas para darse a la tarea de buscar a sus hijos e hijas. A nivel analítico, lo primero que uno se pregunta es ¿Qué puede aportar una perspectiva feminista interseccional para entender este contexto de violencias extremas? ¿Cómo podemos contribuir desde una antropología jurídica feminista a la construcción de conocimientos que sean útiles para las organizaciones de familiares con quienes trabajamos? En este artículo quiero compartir algunas de las experiencias y búsquedas metodológicas hemos venido desarrollando a través de los diálogos interdisciplinarios con varias de las autoras de este número especial, con quienes hemos formado un grupo de investigación.

Se trata del Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIASF) al que me integré en el 2017, que se

¹ Según cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ver *Informe de víctimas, Secuestro y Extorsión 2016* disponible en: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/victimas/Victimas2016_012016.pdf Basada en esos

conteos, la organización Insyde proyectó que, de mantenerse el ritmo de incidencia, al término de la gestión peñista, habría 124 mil 975 muertes. Es decir, casi un 50% más que el cierre del sexenio pasado.

encuentra formado por profesionistas especializados en la sociología, la antropología jurídica, la psicología, la arqueología forense, la antropología física forense y el derecho.²

En este espacio de diálogos interdisciplinarios hemos dado continuidad a una tradición metodológica que ha caracterizado el trabajo del equipo de antropología jurídica en CIESAS,³ que es la investigación colaborativa y dialógica con los actores sociales con quienes trabajamos. Es decir, se trata de una apuesta metodológica y política, en la que tanto los problemas de investigación, como las rutas metodológicas y los productos finales, se proponen a partir de diálogos de saberes con los actores sociales con quienes trabajamos.

Desde estas perspectivas he trabajado durante más de dos décadas a favor de los derechos de las mujeres y por la justicia de género en contextos de diversidad cultural, y a lo largo de todos estos años me ha tocado enfrentar tanto las descalificaciones de la academia positivista, como las desconfianzas de los activismos anti-academicistas. Las reflexiones que

aquí presento, se proponen responder a estas dos posturas, reivindicando la riqueza epistemológica que conlleva el hacer investigación en alianza o colaboración con movimientos sociales, en nuestro caso concreto con los familiares de los desaparecidos, y a la vez reivindicar que la investigación social puede contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y a la desestabilización de los discursos del poder en torno a la desaparición forzada, la justicia y los derechos humanos, aportando así a los retos que enfrentamos como sociedad mexicana en estos tiempos de violencias extremas e impunidad.

Específicamente abordare los aprendizajes compartidos que hemos tenido en un proyecto de investigación colaborativa con las Buscadoras de El Fuerte una organización de madres de desaparecidos que se ha convertido en un referente ético en la región norte de Sinaloa.

Las Buscadoras: de madres a luchadoras sociales

más de 25 años se ha venido consolidando una línea de investigación y docencia en antropología jurídica y política en donde se han formado varias generaciones de antropólogos jurídicos de toda América Latina. En esta línea participamos María Teresa Sierra, Victoria Chenaut, Rachel Sieder, Mariana Mora, María Bertely, Carolina Robledo, Dolores Figueroa, y más recientemente Emiliana Cruz.

² Las entrevistas e investigación de campo con Las Buscadoras la he realizado en el último año y medio juntamente con mi colega Carolina Robledo Silvestre en el marco del Pre-Proyecto para la Formación del Laboratorio de Antropología Jurídica y Forense de CIESAS. Para más información sobre el GIASF ver www.giasf.org

³ Me refiero al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, un centro público de investigación y posgrado, en donde por

Si bien el GIASF ha creado espacios de intercambio de saberes con familiares de desaparecidos a través de talleres en Veracruz, Sinaloa, Baja California, Chihuahua, Morelos, Michoacán y la Ciudad de México, ha realizado peritajes forenses y socio-antropológicos y elaborado materiales de apoyo para las búsquedas, mi trabajo más cercano ha sido con la organización de familiares de desaparecidos conocida como Las Buscadoras de El Fuerte. Esta organización, como muchas otras en el país está constituida mayoritariamente por madres y esposas de desaparecidos y desaparecidas, que ante la incapacidad del Estado mexicano se han dado a la tarea de buscar los restos humanos de sus familiares en fosas clandestinas. En el estado de Sinaloa, en el norte de México, desde el 2014 este grupo de mujeres, conocidas como Las Buscadoras o Las Rastreadoras de El Fuerte salen con picos y palas a buscar a sus hijos e hijas desaparecidos. A la fecha han encontrado 133 cuerpos y han restituido a sus familias 110 de ellos. Este grupo de mujeres ha documentado más de 400 casos de desaparecidos del 2010 al 2018 tan solo en el norte de Sinaloa, en los municipios de El Fuerte, Choix, Guasave y Ahome.

Sus orígenes se ubican en un momento de mucha efervescencia organizativa en el país por parte de familiares de desaparecidos, a raíz del llamado “Caso Ayotzinapa”. El asesinato de seis personas y la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre del 2014 representó un parte aguas que movió las conciencias de la sociedad mexicana y traspaso las fronteras nacionales haciendo evidente el contexto de impunidad y la complicidad del Estado con el crimen organizado, que los familiares de desaparecidos venían denunciando en las calles desde hacía varios años.⁴ La búsqueda de los 43 estudiantes movilizó no solo a sus familias y a las organizaciones de derechos humanos, sino a todo el país, miles de personas tomaron las calles con la consigna: “Fue el Estado”. Ante la hipótesis de que los estudiantes habían sido asesinados e incinerados en un basurero, se inició una búsqueda de restos humanos que, aunque no permitió encontrar los cuerpos de los 43, si permitió descubrir más de 150 cuerpos enterrados en fosas clandestinas en la zona de la desaparición. Esto desató a nivel nacional un proceso de búsqueda ciudadana de dimensiones inusitadas, los familiares de

⁴ Para un análisis detallado del caso de Ayotzinapa desde la antropología jurídica ver Hernández Castillo y Mora 2015. Disponible en:

<<https://lasa.international.pitt.edu/forum/files/vol46-issue1/Debates-11.pdf>>.

los desaparecidos a todo lo largo y ancho del país tomaron picos y palas y se dieron a la tarea de buscar a sus hijos e hijas. Sin perder la esperanza de encontrarlos con vida, pero reconociendo la posibilidad real de que estuvieran muertos, se dieron a la tarea de rastrear terrenos baldíos, basureros, las inmediaciones de ríos, a las orillas de los canales de riego. Se formaron colectivos de búsquedas en Guerrero, Veracruz, Sinaloa, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila. Las noticias del hallazgo de fosas clandestinas por parte de estos colectivos empezaron a aparecer en la prensa y según un informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos solo entre el 2007 y el 2016 se localizaron oficialmente 855 fosas clandestinas en el país de las que se han inhumado 1548 cadáveres.⁵ Este dato es considerado un subregistro y su número siguió creciendo en los últimos dos años.

Meses después del evento de Ayotzinapa, las madres de los Municipios de El Fuerte y Ahome, en el noroeste estado de Sinaloa, iniciaron sus búsquedas en terreno, aún sin la atención mediática que tendrían después los colectivos de búsqueda ciudadana. Mirna Medina,⁶ una maestra jubilada y comerciante, cuyo hijo, Roberto

Corrales Medina, fue desaparecido el 14 de julio del 2014, encabezó las primeras manifestaciones en la cabecera municipal de Ahome en noviembre de ese mismo año. A ella se unieron otras madres de los ejidos aledaños, de las colonias residenciales de Los Mochis, de los pueblos tomados por los narcos como San Blas y Batamote.

Si bien nuestro trabajo de investigación colaborativa como GIASF con Las Buscadoras, podría ubicarse dentro de lo que algunos autores han denominado el “giro forense”⁷ en la antropología, el contexto en el que se vienen realizando estas exhumaciones difiere sustancialmente de lo descrito por la creciente literatura en torno a lo que Francisco Ferrándiz ha denominado “etnografías a pie de fosa” (ver Ferrándiz 2014, Sanford 2003, Rojas-Pérez 2017). No se trata de un contexto de justicia transicional en el que las exhumaciones puedan ser utilizadas para procesos jurídicos de graves violaciones a los derechos humanos, como nos describen Victoria Sanford para el caso guatemalteco, Juan Pablo Aranguren para Colombia (2016) o Isaías Rojas-Pérez para el caso

⁵ Ver CNDH “Informe Especial de Personas Desaparecidas y Fosas Clandestinas en México” En http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial_20170406.pdf

⁶ En todo el artículo usaré seudónimos en los testimonios recabados entre las madres y esposas de

desaparecidos, solo usare el nombre de Mirna Medina por ser una figura pública a nivel nacional.

⁷ El término en inglés que se ha popularizado es el de “forensic turn” ver Ferrandiz 2014, Ansttett y Dreyfuss 2015.

peruano⁸; o de desenterramientos de la violencia del pasado que puedan contribuir a proyectos de memoria histórica como nos describen Francisco Ferrándiz para el caso de las fosas de la guerra civil española, o los documentados por Silvia Dutrenit en su libro colectivo sobre los equipos forenses en América Latina (2017). En este caso se trata de exhumaciones hechas por las mismas madres, que no buscan encontrar a los culpables o judicializar los casos, como ellas mismas lo señalan su objetivo es “encontrar a sus tesoros y darles una sepultura digna”. Esto lo hacen no en el marco de una escenografía científica forense, ni con una amplia cobertura mediática, como nos describen desde una etnografía densa los trabajos antes citados, sino en el marco de contextos de violencia, en donde los perpetradores siguen actuando con libertad y muchas veces continúan ocupando puestos de servidores públicos en los cuerpos de seguridad locales.

Las especificidades de este caso nos llevan a repensar las limitaciones de la lucha jurídica que varias de nosotras veníamos reivindicando con nuestro trabajo de activismo legal, forzándonos a explorar las epistemologías locales en torno a la justicia

y la reparación. El *uso emancipatorio del derecho* (de Sousa Santos 2012) parece estar llegando a sus límites en contextos en donde el crimen organizado funciona desde las instituciones mismas del Estado. Como antropóloga jurídica feminista, este nuevo contexto ha implicado nuevos retos, pero también nuevos aprendizajes, que me han hecho reconsiderar mis perspectivas sobre el activismo legal.

Viejas y nuevas preguntas para la antropología jurídica feminista

A lo largo de los últimos 25 años mi apuesta académica había estado centrada en una antropología jurídica feminista, que partía de metodologías colaborativas vinculadas al activismo legal. A la vez que mantenía una reflexión crítica permanente en torno al derecho y los derechos, fui parte de iniciativas que apoyaban las luchas por la justicia de los pueblos y organizaciones indígenas, apropiándose y resignificando las legislaciones nacionales e internacionales. Desde esta perspectiva crítica participé en la elaboración de peritajes antropológicos que han apoyado la defensa de mujeres indígenas en procesos

desde arriba y sin considerar las características específicas de México. Las condiciones de verdad, justicia, reparación y no repetición, no se cumplen en un contexto en el que el crimen organizado sigue controlando regiones enteras del país.

⁸ El concepto de Justicia Transicional se ha puesto en el centro del debate político por el gobierno de centroizquierda de Andrés Manuel López Obrador, quien tomó posesión el 1 de diciembre del 2018. Esta apropiación ha sido muy cuestionada porque se trata de un concepto que está siendo impuesto

legales nacionales e internacionales (Ver Hernández Castillo 2016, Hernández Castillo en prensa)

En el contexto político de México, me tocó distanciarme de un feminismo liberal que ha centrado mucho de su lucha en el reconocimiento de derechos ciudadanos individuales de las mujeres, sin reconocer la heterogeneidad de experiencias que marcan las vidas de las mujeres en México, ni cómo las jerarquías étnico-raciales y de clase, configuran de manera diferencial las experiencias de exclusión de género y las formas en las que nos organizamos e imaginamos la justicia. Documentar que para muchas mujeres en México el reconocimiento de sus derechos colectivos como pueblos, es un requisito indispensable para su ejercicio pleno de los derechos de género, ha implicado confrontar las perspectivas anti-autonomistas y etnocéntricas de algunos feminismos. Esta trayectoria académica y política me llevó a acercarme al tema de la desaparición forzada con una vigilancia epistemológica en torno a las perspectivas generalizadoras sobre la justicia, los agravios y las construcciones victimizadoras y descalificadoras de las actoras sociales. El camino recorrido en el análisis del pluralismo jurídico me enseñó a reconocer la existencia de diversos conceptos de persona que deben de ser

explorados para entender las formas en que se vive el agravio y se entiende la justicia.

Estas eran algunas de las preocupaciones que motivaban mi investigación y mi lucha política cuando me integré al GIASF y empecé a acompañar los procesos de organizaciones de familiares de desaparecidos, integrados mayoritariamente por mujeres, y me empecé a enfrentar a los límites del activismo legal en contextos organizativos en donde la mayoría de las mujeres no creen ya en las instituciones del Estado, ni en la lucha jurídica como principal camino para denunciar la impunidad y lograr el resarcimiento de los agravios.

Al igual que pasó con las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, o con el Grupo de Apoyo Mutuo en Guatemala, han sido mayoritariamente las madres las que se han movilizadas en la búsqueda de sus hijos, politizando sus identidades maternas para convertir a todos los desaparecidos y desaparecidas, en sus hijos e hijas. Las camisetas rotuladas usadas en las marchas o en las jornadas de búsqueda han cambiado de “Te buscaré hasta encontrarte” por “Los buscaremos hasta encontrarlos”. Su identidad como “madres” ha sido movilizadas políticamente para obtener la solidaridad de la sociedad civil, el apoyo logístico de las instituciones locales y lo que consideran una “relativa protección” ante

los grupos del crimen organizado que controlan la zona.

Esta postura asume la existencia de algún tipo de reserva ético-moral en los perpetradores de la violencia, que respetaran la figura de “la madre”. Bajo esta lógica, una de Las Buscadoras de El Fuerte compartía la historia de una vez en la que un hombre fuertemente armado, con el rostro cubierto, le impidió la entrada a un terreno donde se asumía que existían fosas clandestinas. Ella lo increpó diciéndole: “Muchacho, muévete y déjame pasar, que un día tu madre te estará buscando como yo, y querrás que te encuentre. El joven le respondió llamándola por su nombre y diciéndole: Mis respetos, doña, pase a buscarlo”.

Cuando se les pregunta porque los hombres de sus familias participan tan poco en la organización, por lo general explican que es por razones de seguridad, porque es más difícil que ataquen a una madre que a un padre, y porque los horarios de laborales de los hombres son más estrictos que los de las mujeres, que en su mayoría tienen trabajos con horarios flexibles. Sin embargo, cuando conocemos más a fondo el contexto del norte de Sinaloa, y sus rutinas

cotidianas, constatamos que ni están más seguras que los hombres, ni sus trabajos son siempre más flexibles. Es decir que, en sus respuestas, reproducen imaginarios sociales en torno a lo femenino y lo masculino, que no siempre responden a la realidad concreta en la que viven. La “pedagogía del terror” ha cruzado todos los límites éticos y morales, el respeto a “la madre mexicana” no es parte ya en los códigos de actuación de los sicarios, ni de las fuerzas de seguridad con las que están coludidos. Las madres de los desaparecidos están siendo centro de la violencia. La lista es larga e incluye a mujeres de todo el país, de distintas profesiones y clases sociales, tal vez el caso más conocido sea el de Marisela Escobedo, en Chihuahua.⁹ En el caso concreto de Las Buscadoras, una de sus compañeras de la organización de familiares de Culiacán de Sandra Luz Hernández, la madre de Édgar García fue asesinada el 11 de mayo de 2014, cuando realizaba las investigaciones para encontrar a su hijo. Su asesino confesó, entregó el arma con la que la mató y la ropa ensangrentada que usó. Un año después el juez Sergio Valdez Meza lo liberó por falta de pruebas.¹⁰

⁹ Maricela Escobedo Ortiz, fue una activista de derechos humanos que encabezó el movimiento contra el feminicidio en el nortero estado de Chihuahua, fue asesinada el 16 de diciembre del 2010, en un plantón frente al Palacio de Gobierno,

mientras protestaba por la liberación del asesino de su hija Ruby Marisol Frayre Escobedo.
¹⁰ Mas información sobre este caso se puede encontrar en <https://www.animalpolitico.com/2015/04/sandra-luz-fue-asesinada-por-buscar-a-su-hijo->

La movilización de la identidad política como “madres” ha sido ampliamente cuestionada por las académicas feministas, sobre todo a partir del análisis de la experiencia de las Madres de la Plaza de Mayo. El principal argumento que se plantea contra lo que se ha denominado el “maternalismo” o “familismo”, es que moviliza los valores más tradicionales de la sociedad en torno a la familia heterosexual. Al plantear que las mujeres hemos sido socializadas con la ética del cuidado de los “otros”: hijos, padres, hermanos...y que es esta ética la que lleva a las madres a dejar el espacio privado y buscar a sus hijos, en el caso de México con picos y palas, arriesgando sus vidas, reproduciendo así los roles tradicionales de cuidadoras que muchos feminismos han venido confrontando. Marisa Navarro (1989) y Elizabeth Jelin (2007, 2011), dos de las principales exponentes del feminismo argentino académico, han cuestionado la manera en que este “maternalismo” excluye otras identidades políticas que se han movilizado por los derechos humanos en Argentina, a la vez que reproduce los imaginarios patriarcales en torno al papel de las mujeres en la sociedad y sus roles como madres. Al respecto Marisa Navarro señalaba: “El

rechazo de las Madres de la Plaza de Mayo a consentir la pérdida de sus hijos, no es un acto transgresor, sino una expresión de su socialización, una aceptación de la división sexual del trabajo y de su lugar subordinado dentro de la misma” (Navarro 1989:248).

Estas críticas a las estrategias que las mujeres de sectores populares usan para movilizarse por la justicia, me remiten a viejos debates en torno al “paradigma de los intereses” que han sido utilizados por los feminismos blancos del norte global para descalificar la potencialidad transgresora de las mujeres pobres que se movilizan por sus necesidades materiales. En nuestras investigaciones desde una antropología jurídica feminista hemos confrontado estas perspectivas que tienden a establecer jerarquías políticas entre los movimientos de mujeres, poniendo a aquellas que se encuentran más cercanas a la agenda política de la analista feminista como las más emancipadas y a quienes se movilizan desde otros discursos y prácticas que no reivindicaban el feminismo, como meras reproductoras de las ideologías sexogenéricas patriarcales. Quien popularizó esta perspectiva analítica fue Maxine Molyneux (1986), planteando una división entre mujeres pobres, que se movilizan en torno a intereses prácticos, y feministas, las

desaparecido-y-el-homicida-confeso-sale-libre-por-falta-de-pruebas/

que se movilizan en torno a intereses estratégicos. Los “intereses prácticos” se definen como aquellos que se basan en la satisfacción de necesidades surgidas de la posición de las mujeres dentro de la división sexual del trabajo, y los “intereses estratégicos” como aquellos que conllevan reivindicaciones para transformar las relaciones de desigualdad entre los géneros. Los intereses estratégicos son los únicos que se consideran de naturaleza intrínsecamente política y potencialmente transformadora. En otros trabajos he confrontado estas tipificaciones dicotómicas (Hernández Castillo, 2008), que subestiman las contribuciones críticas que las mujeres pobres organizadas –en nuestro caso, las madres y esposas de los desaparecidos–, pueden hacer a la desestabilización del orden social, al no discutirse cómo estas mujeres, en el marco de sus estrategias de búsqueda, desestabilizan los discursos del poder o reconstruyen sus identidades colectivas (ver también Álvarez, 1990; Kabeer, 1992; Wieringa, 1994).

Las críticas al “familismo” asumen, por un lado, que los lazos familiares que reivindican quienes se han organizado contra la “desaparición forzada”, son siempre lazos sanguíneos, centrados en la familia nuclear. Sin embargo, las familias que hemos conocido en el movimiento son

tan diversas como la geografía nacional, e incorporan parentescos rituales como el compadrazgo, o político-afectivos como los que nos unen como equipo de investigación con las integrantes de Las Rastreadoras. Es decir, en la práctica, las “familias” que se han construido entre Las Buscadoras son mucho más amplias que los lazos de sangre, y estamos seguras de que en las organizaciones que se han formado en regiones indígenas de México, los vínculos de parentesco no están centrados en la genética y en muchos casos incluyen a comunidades enteras.

Si bien es cierto, que las integrantes de Las Buscadoras no reivindican ninguna agenda feminista, ni se proponen confrontar las relaciones patriarcales que enmarcan su vida cotidiana, salir a buscar a sus hijos e hijas, a sus esposos, hermanos, ahijados, ha implicado negociar en el espacio doméstico muchas cosas que desestabilizan los roles de género. A nivel del proceso de politización, su participación en espacios de confluencia con otras familias las ha llevado a ubicar sus búsquedas en el marco de reclamos más amplios contra la violencia y la impunidad. Al respecto Shaylih Muhelman (2017) analiza como las mujeres que participaron en la Caravana por la Paz en el 2012 cambiaron sus perspectivas con respecto al vínculo entre el racismo, la militarización, la política de drogas a partir

de los diálogos que establecieron con las madres de jóvenes afroamericanos víctimas de la violencia policial. Estos diálogos políticos les han permitido a muchas de ellas enmarcar el problema de la desaparición forzada, más allá de la experiencia personal. Generalizar en torno a la construcción limitada y tradicional de identidades como “madres” no permite ver los complejos procesos y transformaciones que están reconfigurando sus identidades políticas.

En su llamado a desarrollar una *Teoría Queer del Duelo*, la socióloga argentina Cecilia Sosa dialoga con estas críticas al “familismo” planteando “la necesidad de ampliar las perspectivas tradicionales del parentesco para concebir una política del duelo que incorpore nuevas filiaciones crecidas al amparo de la violencia” (Sosa 2017: 212). Si bien su llamado a la inclusión me parece muy pertinente, me pregunto si es necesario voltear la mirada a las perspectivas posestructuralistas de la feminista estadounidense Judith Butler para desestructurar las visiones esencialistas de la familia, o si no fuera más importante escuchar y aprender de las teorizaciones encarnadas que las mujeres en búsqueda están haciendo al reivindicar a todos los desaparecidos como su familia.

Como hemos señalado, Las

Buscadoras no sólo buscan a sus hijos, sino a todos y todas las desaparecidas, incluso muchas de las madres que ya han encontrado, entre ellas la misma fundadora del grupo Mirna Medina, continúan participando en las búsquedas después de encontrar a su hijo Roberto. Al considerar a todos los cuerpos que encuentran como personas y no solo como restos humanos, y al adoptarlos como propios, rompen con la “privatización de los muertos” y refuerzan el sentido de comunidad.

Más que descalificar la falta de radicalidad feminista de Las Buscadoras el reto epistemológico y político es entender sus prácticas cotidianas de resistencia, reconocer las zonas grises en las que reproducen los discursos del poder y apoyar en la sistematización y reconocimiento de sus experiencias y saberes.

Compartir una ventana etnográfica a un día de búsqueda con Las Buscadoras nos permitirá entender como este colectivo de madres, desde prácticas y discursos contradictorios, ha venido a confrontar las estrategias de silenciamiento de la pedagogía del terror y a construir comunidad en un contexto en donde el tejido social se encuentra desgarrado por la violencia armada.

De la Etnografía a Pie de Fosa a la Etnografía a Salto de Mata

Es el 5 de febrero del 2017 y Las Buscadoras han convocado a una búsqueda dominical más. Como todos los miércoles y los domingos se reúnen a las 7 de la mañana en el pequeño local que han rentado en una plaza comercial del centro de la ciudad de Los Mochis. Mi colega Carolina Robledo y yo hemos sido invitadas a acompañar la búsqueda. El día anterior realizamos un taller sobre Memoria en el que iniciamos la sistematización de la historia del grupo y sus hallazgos, como parte de un proyecto más amplio de colaboración. Para ellas el invitarnos a acompañar sus búsquedas es una forma de compartimos su principal estrategia de trabajo y de cierta manera de hacernos parte de su comunidad. Las madres han negociado con el gobierno estatal la autorización para realizar estas búsquedas, siempre y cuando reporten los hallazgos a las autoridades correspondientes que son las responsables de la identificación de los restos humanos. Este acuerdo informal, puede ser leído desde varias perspectivas, por un lado, como un logro político de la capacidad de negociación de la líder de la organización, pero también como una estrategia de legitimación y simulación de las instituciones del Estado, que presentan los hallazgos de Las Buscadoras como resultados propios. Una funcionaria local de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

nos comentaba críticamente que la Agencia del Ministerio Público Especializada en Desaparición Forzada de Personas, se dedicaba a archivar expedientes, y si Las Buscadoras no reportaban hallazgos, ellos no tenían nada que informar a sus superiores (Entrevista a L.J. febrero 27, 2018). Tomando los riesgos que implica movernos en esas “zonas grises” (Levi 1989) en las que se mueve la relación de la organización de madres con el Estado, aceptamos la invitación. Las integrantes del grupo llegan puntuales, la mayoría porta una camiseta con la foto de su hijo grabada, algunas usan la camiseta café de manga larga que Mirna, su líder, les regalo con la consiga en la espalda que dice “Te Buscare hasta Encontrarte”, unas cuantas que ya encontraron a sus hijos usan una camiseta verde que dice “Promesa Cumplida”.

Desde que conocí por primera vez a Las Buscadoras, me reconocí en sus estilos culturales, en su forma abierta de hablar, en el tono alto de sus voces, en el sentido de humor alburero que salpica sus conversaciones. Después de casi dos décadas de trabajar con pueblos mayas en el sur de México, regresaba por primera vez a mis raíces: mis abuelos habían salido de El Fuerte en los años 30s del siglo pasado, y negaban su identidad yoreme en respuesta al racismo que permea la sociedad mexicana. Identifico en su discurso los localismos que usaba mi madre y no puedo

evitar sentirme rodeada de mis tías, mis abuelas, mis matriarcas. Entre Las Buscadoras hay mujeres yoremes y mestizas, urbanas y rurales, analfabetas y profesoras de primaria, amas de casa y comerciantes, pero la mayoría viene de familias de escasos recursos, con poca escolarización y este espacio organizativo es el primero en el que participan en su vida. Su formación se ha dado a pasos agigantados y no solo se han apropiado de los discursos de derechos humanos, sino que se han convertido en investigadoras forenses autodidactas, han aprendido un nuevo lenguaje especializado sobre pruebas genéticas, ADN, exhumaciones, *antemortem*, *posmortem* etc.

Estoy lista para realizar mi primera “etnografía a pie de fosa”, me subo a la camioneta destartalada en la que cabemos unas 15 amontonadas en las dos cabinas y la caja de atrás, aparte va otra camioneta menos vieja con otras 8 mujeres. Son pocas las veces que las acompañan uno o dos esposos, esta vez el esposo de Mirna el que maneja uno de los dos carros. Es solo el conductor asignado y no tiene ninguna participación ni en la planeación, ni en la búsqueda. Todas saben que tengo una lesión de rodilla y me cuidan con el mismo cariño con el que cuidan a Conchita, la más grande del grupo que sufrió un accidente cerebral y que camina con dificultad. Por razones de

seguridad nadie sabe a dónde se hará la búsqueda hasta que estamos ya subidas en el carro. Esta vez iremos a las inmediaciones del pueblo de San Blas, en unos pastizales cercanos de la comunidad de Buenavista en donde unos campesinos encontraron algunos huesos humanos cuando salieron a buscar leña. Muchas veces son los campesinos de la zona los que hablan para dar pistas, siempre con miedo, pidiendo anonimato, algunas veces las acompañan para mostrar el lugar exacto y otras veces hacen croquis o descripciones detalladas que no siempre llevan al lugar que se busca. Las Buscadoras repiten a los medios su paradójico lema “No queremos justicia, queremos encontrar a nuestros hijos” “La búsqueda de los responsables le corresponde al Estado, nosotras solo queremos encontrar a nuestros tesoros”. Este mensaje repetido una y otra vez, es su manera de protegerse y proteger a los hijos que aún están con ellas. Demandar castigo a los culpables en un contexto como el de Sinaloa implicaría arriesgar aún más sus vidas. Recogemos a los guías en un cementerio a medio camino: son un hombre mayor y su nieto, se sientan en la cabina, hay que protegerlos de que no los vean los “halcones” que vigilan la zona, tienen miedo y hablan poco. Cuando llegamos al punto indicado, dejamos los dos carros en los que vamos a orilla de carretera. Llevamos palas, picos, varillas, machetes y

Mirna los distribuye y da indicaciones para la búsqueda: hay que hacer grupos de tres o cuatro, y nadie debe de separarse del grupo, las herramientas de trabajo deben de distribuirse de manera equitativa en cada equipo. Yo me voy con Conchita y dos compañeras más, pensando en que con ella podré moverme de manera más lenta. Nuestros guías desaparecen como por arte de magia después de habernos señalado el terreno de su hallazgo. Se trata de un terreno muy grande como de unas diez hectáreas lleno de arbustos espinosos y árboles pequeños. Las cuadrillas se distribuyen por todo el terreno, la que lleva la varilla la entierra y la saca para oler la punta y ver si tiene el olor a muerte que han aprendido a identificar. Con Conchita encontramos un hueso largo, a flor de tierra, parece un fémur, cuando vamos a avisar al resto del grupo escuchamos a Mirna gritando “Positivo,” que es el término que usan cuando hay algún hallazgo.

Ha encontrado una fosa, cuando es evidente que hay una osamenta, paran la excavación y se toman las manos para orar. Sabemos que no todas son católicas, hay integrantes de varias denominaciones cristianas, y algunas que reconocen haber perdido la fe a partir de la desaparición de su hijo. Sin embargo, todas oran, bajan la cabeza y agradecen a Dios que les permita devolver un hijo más a sus familias. Saben

que tienen que reportar el hallazgo y que en cuanto lleguen los peritos de la Fiscalía, las sacaran de la zona y no podrán saber a quién han encontrado hasta que semanas después lleguen los resultados de las pruebas de ADN. Sin embargo, esta vez encuentran una identificación a un lado de la osamenta, así que no habrá la incertidumbre de la espera.

Todas llevan en su memoria una parte importante de la base de datos que han ido construyendo en estos tres años. Recuerdan no solo la descripción y marca de la ropa y zapatos de sus hijos e hijas, sino también la de muchos de los hijos de sus compañeras. Los desaparecidos y desaparecidos son ahora hijos e hijas de todas. Siempre pensé que el primer hallazgo me daría miedo o rechazo, pero ellas me transmiten el cariño que sienten, no se trata de un cadáver, o una osamenta, no es el cuerpo como evidencia, sino el cuerpo como persona, en este caso es un hombre, es el hijo de alguien, el esposo de alguien o el padre de alguien. Ellas le hablan con cariño, en primera persona, las estrategias de deshumanización que trataron este cuerpo como deshecho y lo tiraron en un terreno baldío, son revertidas por sus voces y sus oraciones que lo re-humanizan. El pantalón de mezclilla que vestía está casi intacto y la camisa también. La credencial de elector que encuentran tiene un nombre: Es Gonzalo Martínez. Se trata del esposo de

Zenaida, una de las Buscadoras que el día anterior nos acompañó en el Taller y que esta vez no pudo asistir a la búsqueda por su avanzado embarazo. Una de sus primas está en el grupo, y le habla con cariño, “Gonzalito, te encontramos, la Zenaida no pudo venir, pero ahora mismo le avisamos”. Todas están sorprendidas de que Gonzalo aparezca con su credencial: “Salió gritando su nombre” dice una de ellas. No puedo dejar de pensar en lo que Isaías Pérez Rojas llama “la agencia de los cadáveres” que se manifiesta proporcionando la información que poseen.

Del ambiente ritual de la oración, se pasa a una euforia en la que todas hablan al mismo tiempo, las que lo conocieron comparten sus memorias, otras hablan sobre Zoraima, en medio de esta algarabía el esposo de Mirna a callarlas, “escuché balazos” nos dice: “silencio”. Todas se callan y entonces escuchamos de nuevo un sonido estridente que mí me suena a los cohetes de mi pueblo, y que ellas identifican como una ráfaga de Cuerno de Chivo, una de las armas de alto poder que usan los narcos. Mirna en voz baja organiza la retirada. Nos dice que caminemos rápidamente hacia arriba de una loma, en sentido contrario a donde se escucharon los balazos. Vamos en fila, silenciosas, Conchita mi compañera de búsqueda resultó ser mucho más rápida que yo y me

cuesta seguir su ritmo. Si alguna se atrasa las demás la esperan y la anima a acelerar el paso. Conchita sugiere que el esposo de Mirna vaya adelante, “Hay que protegerlo” nos dice, “es el único hombre y si nos agarran es el primero que van a matar.” Mi corazón late rápidamente, pero de una manera rara me siento protegida por su sororidad. Carolina y yo nos cuidamos mutuamente en silencio. Mirna hace la llamada que tendría que haber hecho al encontrar la fosa y explica que hay hombres armados, da la descripción de nuestra localización. Caminamos por la montaña por más de media hora, hasta que llegamos a un sendero, a los pocos minutos llegan dos camionetas de la fiscalía. Al parecer estamos a salvo. Es solo entonces que algunas de ellas empiezan a llorar, se abrazan, otras ríen con una risa nerviosa que oculta el miedo. Después de que los policías ministeriales recorren la zona verificando que no hay peligro, nos informan que encontraron casquillos que parecen ser de Ak-47, los populares Cuernos de Chivo. Se acordona la zona y llega el equipo forense, integrado por un dentista y sus asistentes. Ya nadie puede regresar a la fosa, y una vez pasado el susto la prima de Zenaida se comunica con ella para avisarle que encontramos a Gonzalo. Aquí empezará toda una vía *crucis* burocrático para recuperar sus restos, Zenaida se enfrentará a la banalidad del mal

de los burócratas, pero de eso daremos cuenta en otro escrito.

Nosotras regresamos a la oficina, en donde nos está esperando la comida que llevaron algunas compañeras que no fueron a la búsqueda. Ya se corrió la voz de que fue positiva, y todos hablan del regreso de Gonzalo. La noticia empezó a circular en las redes sociales y Dulcina Parra,¹¹ la periodista solidaria que se ha convertido en una Buscadora más dio la noticia en su programa radiofónico. Al día siguiente los titulares de los periódicos locales anunciaban “Entregan restos de vecino de San Blas Desaparecido” “Un hallazgo más de Las Rastreadoras”, “Localizan osamenta en Buenavista”.

Después nos enteramos de que con Gonzalo Martínez encontraron a otro desaparecido de San Blas, de una familia que no participaba en el grupo. Pero de momento la noticia se centra en Zenaida que podrá darle una santa sepultura a su marido y en sus dos hijos: Margarita y Gonzalo que tendrán una tumba para llorar a su padre.

Confrontando la Pedagogía del Terror y la Necro-gubernamentalidad

La pedagogía del terror que se ha

instalado en México funciona destruyendo, mutilando y desapareciendo cuerpos que han sido construidos como desechables, enviando así un mensaje de terror que va dirigido a todos y a todas (ver Hernández Castillo 2018, Segato 2013). En el contexto de impunidad que se vive en el país desaparecer los cuerpos no tiene la función de “borrar pruebas” o “dificultar la investigación”, pues se sabe que en México los índices de impunidad alcanzan niveles superiores al 98% y solo 1.5% de las denuncias presentadas llegan a un juez. (CMDPDH y IMDHD 2013: 2,14). ¿En este contexto cómo leer los hallazgos de Las Buscadoras? ¿Cuál es la epistemología corpórea que portan los cuerpos encontrados? ¿Develan verdades o silencian responsabilidades? ¿Es cada hallazgo una contribución a la pedagogía del terror o una denuncia de la impunidad y la continuidad de la violencia?

Antes que nada, hay que decir que las voces de Las Buscadoras son tan diversas como sus historias personales y la acumulación de las violencias que han sufrido. Hay algunas que se atreven a confrontar los silenciamientos y responsabilizan al Estado no solo por la impunidad, sin por su participación directa en la violencia, denunciando en eventos

¹¹ Utilizo el nombre real de la periodista Dulcina Parra por ser también un a figura pública en la región.

públicos esta complicidad. Este es el caso de Ana Hernández, madre de Andrés, un joven desaparecido por la policía municipal, que ha sido analizado en otro texto por mi colega Carolina Robledo (En prensa). El nombre del Comandante Gerardo Amarillas, es mencionado una y otra vez en sus testimonios.¹² La denuncia pública de los perpetradores ha sido también la decisión tomada por la profesora Rosa María, madre de Román, desaparecido por policías municipales bajo el mando del Comandante Amarillas, siendo el único caso por el que se lleva un proceso penal que ha resultado en la detención de tres efectivos policíacos que han sido condenados a de 28 años y 9 meses de prisión.

Hay otras que prefieren negociar con el Estado, “En el pedir está el dar” repite Mirna Medina, para explicar su relación con las autoridades locales. En mayo del 2018 la fundadora de Las Buscadoras fue postulada como integrante del Consejo Ciudadano del recién creado Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos,¹³ y elegida

por el Senado de la República, junto con otros ocho integrantes de sociedad civil. Este cargo ha fortalecido los vínculos de la organización con el movimiento nacional de familiares de desaparecidos y creando nuevos espacios de diálogo con el Estado.

Las Buscadoras tienen un discurso “polifónico”, se trata del claro-oscuro de la hegemonía del Estado que resulta efectiva cuando se le reconoce como “benefactor” que las apoya en sus búsquedas, y en otras tiene fisuras cuando es denunciado como fraude, al no cumplir las promesas de justicia y ciudadanía que ofrece en su discurso liberal de derechos.

Apropiándose de los conocimientos forenses obtenidos en los múltiples espacios de confluencia y formación del movimiento de familiares de desaparecidos, y utilizando sus saberes locales en torno a la geografía de la violencia, Las Buscadoras han desestabilizado las jerarquías epistémicas de las ciencias forenses, legitimando sus propios saberes. También a través de sus prácticas de búsquedas ciudadanas han

de Búsqueda de Persona (emitida el 17 de noviembre del 2017) se creó la Comisión Nacional de Búsqueda de personas Desaparecidas que es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, con atribuciones para formar grupos de trabajo y de búsqueda con autoridades de los tres órdenes de gobierno. Esta Comisión a su vez creó un Consejo Ciudadano, propuesto por las organizaciones de familiares de desaparecidos y sancionado por el Congreso de la Unión.

¹² El comandante Gerardo Amarillas Gastelum, fue director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del municipio de Ahome y posteriormente coordinador de la Policía Ministerial del Estado de Sinaloa en la zona norte. Sus vínculos con el crimen organizado fueron ampliamente conocidos en la región. El 3 de julio del 2018, fue acibillado con 38 balazos por un comando armado en Los Mochis, Sinaloa.

¹³ En abril del 2018, en respuesta al artículo 50 de la Ley General en Forzada Materia de Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional

confrontado lo que Isaías Pérez-Rojas llama la necro-gubernamentalidad del Estado, que “mediante la localización, examinación, individualización y eventual retorno de los cuerpos a sus familias para que sean enterradas propiamente, restablece la distinción entre familia y comunidad que es crucial para la política moderna del Estado” (2017:87). Como hemos señalado, Las Buscadoras no sólo buscan a sus hijos, sino a todos y todas las desaparecidas, incluso muchas de las madres que ya han encontrado, entre ellas la misma Mirna Medina, continúan participando en las búsquedas. Al considerar a todos los cuerpos que encuentran como personas y no solo como restos humanos, y al adoptarlos como propios, rompen con la “privatización de los muertos” y refuerzan el sentido de comunidad. Esta política del cuidado sobre los cuerpos de los desaparecidos las ha llevado a desarrollar el proyecto de “El Pueblito”, que han propuesto a la municipalidad de Los Mochis y para el cual han comprado un terreno en el cementerio municipal con el fin de exhumar los cuerpos de la fosa común y hacer pruebas de ADN a todos los cuerpos no identificados, para después cruzar esta información con su base de datos. Aquellos que no se logre identificar, serán adoptados como hijos y cuidados por ellas en “El Pueblito,” en donde se enterrarán de nuevo hasta que sus verdaderas madres los reclamen.

Otra de las características de la necrogubernamentalidad descritas por Pérez Rojas se relaciona con el “territorio y la memoria”, según este autor las exhumaciones de fosas y la participación de equipos forenses en todo el territorio que antes fue territorio de guerra, es una estrategia estatal de recuperar el control geográfico y controlar las formas que toma la memoria que viaja con los cuerpos exhumados. En el contexto del norte de Sinaloa, las instituciones del Estado no han logrado ningún control territorial y la memoria que viaja con los cuerpos se encuentra aún en disputa. El proyecto de un libro de historias de vida de Las Buscadoras y sus hijos, está ya en marcha, será una forma de documentar sus propias memorias y confrontar los discursos oficiales del Estado en torno a la identidad de los desaparecidos.

Finalmente, el tercer mecanismo de necrogubernamentalidad que nos describe Pérez Rojas se da a nivel del lenguaje, al respecto nos dice que los proyectos de exhumaciones del Estado “están articulados en el marco de las legislaciones de derechos humanos y humanitarismo global, por lo que vienen con una gramática y vocabularios específicos (como los derechos y el trauma) que a la vez que “esqueletoniza” la realidad de la violencia y el sufrimiento, pretenden recuperar de

manera controlada el pasado” (p. 120) No obstante Las Buscadoras han *vernaculizado* parte del discurso de derechos humanos, usándolo muchas veces para confrontar al Estado, a la vez han mantenido su lenguaje local que humaniza los cadáveres convirtiéndolos en hijos y combina las técnicas forenses de exhumación aprendidas en los circuitos nacionales y transnacionales en los que participan, con los rituales de religiosidad popular que hace de los hallazgos un rito de reafirmación comunitaria.

Paralelamente, su rechazo casi generalizado a la judicialización de los casos es una forma de confrontar un concepto de justicia penal en el que no creen, y negarse a reconocer a las instituciones del Estado como las depositarias de una justicia terrenal que hasta ahora nunca han conocido. En las 35 entrevistas a profundidad que hemos realizado con Las Buscadoras la mayoría habla de la justicia divina como la única justicia a la que pueden aspirar, y también de la necesidad de que esta violencia pare. Al respecto Bertha, madre de Alma una de las jóvenes desaparecidas cuyos restos fueron encontrados por Las Buscadoras en el 2017, señalaba:

“No pido justicia, porque aquí el gobierno nunca nos dará justicia, digo

que justicia solo la da el de arriba y que él va a poner las cosas en su lugar, él va a poner los medios para que me llegue la paz y la tranquilidad a mi alma. Pero yo más bien pediría que se acabe todo esto, que ya no hubiera madres como Conchita, como Mirna...” (Entrevista a Bertha 4 de febrero del 2017).

Zenaida, la esposa de Gonzalo Pérez, el hombre cuyos restos encontramos en mi primera búsqueda, nos decía al respecto:

“Yo pienso que nunca voy a saber el porqué, ni mucho menos saber quiénes. Como se han visto las cosas, de parte de las autoridades, de parte de la Subprocuraduría, no habrá ninguna respuesta, no les interesa investigar. Yo si quisiera que se hiciera justicia, pero la verdad yo no le deseo a nadie lo que nosotros hemos vivido, ni a los que se lo llevaron, porque el castigo sería para sus familias. Le cambia a uno la vida por completo. Por eso para mí la justicia es que se acabara todo esto. Porque como tengo hijos, algún día voy a tener nietos y nietas, y no me gustaría que ellos vivieran el mundo como lo estoy viviendo yo. Ese sería el tipo de justicia que yo pediría. Que cuando mis hijos tengan a sus hijos, ya vivan tranquilos, no estén con el miedo de que, si se van a alguna parte, ya no van a regresar. O se van a encontrar a alguien que se los va a llevar. Poder vivir en paz, eso sería la justicia para mí” (Entrevista a Zenaida 9 de abril del 2017).

En este contexto mis experiencias previas de apoyo al activismo legal han

resultado poco útiles, cuando la prioridad de Las Buscadoras es encontrar a sus hijos, darles nombre y rostro a los desaparecidos e intentar cerrar el ciclo del duelo dándoles una sepultura digna a sus familiares. Para poder comprender estos procesos ha sido necesario reconocer los sentidos que subyacen a la acción de buscar la justicia desde abajo, dando prioridad a los discursos y las prácticas de las madres de los desaparecidos, sin imponer nuestras categorías preestablecidas sobre justicia y reparación. Esto ha implicado hacer a un lado nuestra arrogancia epistemológica para abrirnos a otras concepciones de justicia restaurativa, y poder poner nuestros conocimientos y habilidades a su servicio.

Diálogos de Saberes desde la Investigación Activista

Una de las preocupaciones teóricas y políticas de nuestro equipo de investigación es no reproducir las jerarquías epistémicas que se han establecido con el llamado “giro forense” en donde el conocimiento científico de la genética, la antropología física, la arqueología y en algunos casos la antropología social, se impone por sobre los saberes locales de los familiares, que son vistos solo como “testimonios de víctimas secundarias”.

En este sentido para nosotras el reconocimiento y sistematización de los conocimientos de las organizaciones de familiares resulta fundamental para el establecimiento de alianzas políticas y para la búsqueda de estrategias para confrontar la violencia y la impunidad. Las bases de la colaboración con Las Buscadoras se han establecido a partir de estrategias dialógicas en las que mi colega Carolina Robledo y yo hemos discutido con ellas de qué manera nuestros saberes académicos y habilidades profesionales les pueden ser de utilidad para el trabajo de su organización. A partir de estos diálogos hemos desarrollado distintos proyectos que incluyen la sistematización de su información sobre casos de desaparición forzada en Sinaloa, una base de datos de sus hallazgos de fosas clandestinas desde la creación del grupo a la fecha, a través de la recuperación de datos en un taller de memoria histórica y de la revisión de prensa sobre el tema, tarea que ha realizado Carolina Robledo con apoyo de una becaria, la antropóloga física María López. Esta base de datos está siendo georeferenciada en un mapa y paralelamente con la colaboración de la artista plástica Dra. Luz María Sánchez de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM-Lerma) se está creando una aplicación digital para la documentación *in situ* de hallazgos de fosas clandestinas. Esta información será la base para la elaboración

de un informe de análisis de contexto sobre la geografía de la violencia en el norte de Sinaloa.

El libro de historias de vida de Las Buscadoras y sus hijos, tendrá como propósito no solo confrontar la estigmatización que han sufrido los desaparecidos como “delincuentes o jóvenes descarriados” que se buscaron su propia desgracia, sino también develar las redes de complicidades e impunidad que posibilitaron la desaparición. El incluir en estas historias la genealogía de violencias y exclusiones que han marcado la vida de los y las jóvenes desaparecidas y de sus familias, será también una manera de contextualizar las desapariciones forzadas en el marco de violencias estructurales e institucionales que las hicieron posibles, desde perspectivas interseccionales que reconozcan el racismo y el clasismo que marca sus vidas y sus muertes.

En este sentido los Talleres de Memoria que hemos realizado con Las Buscadoras han sido fundamentales para la documentación de sus hallazgos y la posterior georreferenciación de las fosas que han encontrado. Estos espacios nos han permitido reconocer el profundo conocimiento que las integrantes de la organización tienen no solo de la geografía física del norte de Sinaloa, sino también del contexto político y social que posibilita y

reproduce la violencia. Paralelamente a la elaboración de mapas se han compartido conocimientos en torno a los orígenes y manifestaciones que tienen las distintas violencias en los territorios, y estos diálogos han cumplido la doble función de crear una memoria colectiva y fortalecer los vínculos políticos y afectivos que las unen.

Los Talleres de Memoria y la elaboración del libro de Historias de Vida son formas distintas de dar testimonio entre ellas y más adelante ante la sociedad mexicana de los agravios que ellas y sus familias han sufrido y siguen sufriendo en contextos de violencias extremas e impunidad. En diálogo con la propuesta de la antropóloga colombiana Miriam Jimeno (2010) podríamos afirmar que estos testimonios, que tenemos el privilegio de ayudar a sistematizar, crean lazos emocionales de empatía entre Las Buscadoras que se convierten en acciones políticas. El concepto de comunidades emocionales, propuesto por Jimeno y retomado por varias académicas feministas que trabajan en contextos de violencia, describe este proceso mediante el cual el dolor compartido logra trascender la indignación y alimenta la movilización colectiva (ver Macleod y DeMarinis 2018, Stephen 2018).

Esta movilización no siempre se da en los sentidos que nosotras como integrantes

del GIASF quisiéramos, ni a partir de las mismas demandas de justicia que nosotras consideramos urgentes, sin embargo, se trata de procesos en marcha en los que las agendas políticas se encuentran en constante negociación.

Reflexiones Finales

La investigación colaborativa con los familiares de desaparecidos, y de manera específica con Las Buscadoras de El Fuerte, ha implicado repensar el activismo legal que veníamos reivindicando como equipo de antropología jurídica, y explorar otras estrategias de incidencia y coproducción de conocimiento. El contexto de violencias múltiples e impunidad en el que realizamos nuestras investigaciones vuelve indispensable el trabajo en equipo, como estrategia de seguridad, pero también como vía para construir comunidades emocionales que nos permitan trabajar en espacios marcados por el trauma y el sufrimiento del duelo interrumpido.

Como antropóloga feminista, es fundamental reconocer las resistencias cotidianas que las madres, esposas y hermanas de los desaparecidos han desarrollado, para no reproducir los discursos que las revictimizan y les restan agencia social. Sus estrategias y reclamos

de justicia no siempre coinciden con nuestras perspectivas teóricas y políticas, sin embargo, la construcción de alianzas entre una academia comprometida y los movimientos sociales debe partir del respeto y la escucha de sus reclamos específicos, y no de la imposición de nuestras luchas políticas.

La producción dialógica del conocimiento con los familiares de desaparecidos implica también desestabilizar las jerarquías epistémicas que nos ha impuesto el “giro forense” y poner en el centro sus experiencias y conocimientos, que son en sí mismo teorizaciones encarnadas sobre la desaparición, la familia, la justicia y la reparación. Estamos en un momento de profundos cambios políticos en México, con un gobierno de centroizquierda encabezado por Andrés Manuel López Obrador (2018-2023), que ha prometido crear espacios de justicia y resarcimiento para las múltiples víctimas que ha tenido la “guerra contra el narco”. En esta coyuntura resulta fundamental poner en el centro el conocimiento y las experiencias de las organizaciones de familiares de desaparecidos. En la formulación de nuevas políticas públicas de verdad, justicia y reparación, es indispensable la participación de ellos, que son los verdaderos especialistas en el tema.

Nuestros escritos académicos, como los que se reúnen en este número especial, son parte de lo que podríamos llamar la “vida académica de los cuerpos exhumados”, y considero que si los análisis que aquí compartimos no contribuyen de una u otra forma a re-dignificar su memoria o acceder a algún tipo de justicia para ellos y sus familias, nuestras voces terminarán siendo parte de las múltiples violencias epistémicas que se han ejercido sobre estos cuerpos. Creo que una preocupación que nos convocó a armar este número especial, más allá de compartir “hallazgos”, es crear puentes y alianzas a nivel Latinoamericano, que nos permitan articular esfuerzos contra una pedagogía del terror que se ha globalizado y que nuestros trabajos pretenden no solo documentar, sino contrarrestar desde el análisis crítico y la investigación comprometida.

Solo a partir de un diálogo respetuoso de saberes que reconozca las distintas maneras de ser y estar en el mundo y las diversas formas de imaginar la justicia, podremos contribuir a la construcción de una agenda de paz integral e incluyente que tan urgentemente necesita nuestro país.

Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ, Sonia E. *Engendering Democracy in Brazil: Women's Movement*

in Transition Politics. Princeton Nueva Jersey: Princeton University Press, 1990.

ANSTET Élisabeth y DREYFUS Jean-Marc. *Human remains and mass violence. Methodological approaches* Manchester: Manchester University Press, 2016.

AGAMBEN, Giorgio. *Estado de excepción. Homo sacer II, I*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, Traducción: Flavia Costa e Ivana Costa, 2004.

ARANGUREN Juan Pablo. *Cuerpos al límite: tortura, subjetividad y memoria en Colombia (1977-1982)*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2016.

BENJAMIN, Walter. “Para una crítica de la violencia” en *Illuminaciones IV. Para una crítica de la violencia y otros ensayos*, Madrid: Taurus, Traducción: Roberto Blatt, 1999.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMDPDH) e Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD) *Acceso a la Justicia en México: La Constante Impunidad en Casos de Violaciones a los Derechos Humanos México: CMDPDH-IMDHD*, 2013.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. *Derecho y Emancipación* Quito: Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional (CEDEC), 2012.

DUTREIT BELIOUS, Silvia (coord.). *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina*. México: Instituto Mora, 2017.

FERRANDIZ, Francisco. *El Pasado Bajo Tierra. Exhumaciones contemporáneas de*

la Guerra Civil, Barcelona: Anthropos Editorial, 2014.

HERNANDEZ CASTILLO, Rosalva Aída y Mariana MORA BAYO. “Ayotzinapa: ¿Fue el Estado? Reflexiones desde la antropología política en Guerrero” En *LASA Forum* winter 2015: volume XLVI: Issue 1. Pp. 28-34. 2015.

HERNANDEZ CASTILLO Rosalva Aída. (En prensa) “Peritajes Antropológicos, Violencias de Estado y Criminalización de la Justicia Indígena: Reflexiones desde la Experiencia Mexicana” En Ricardo Verдум (Coordinador) Número Especial Revista Abya-yala. *Revista sobre Acesso a Justica e Direitos nas Americas*

HERNANDEZ CASTILLO Rosalva Aída “La Guerra contra el Narco: Violencia de Género, Militarización y Criminalización de los Pueblos Indígenas” En Santiago Bastos y María Teresa Sierra *Pueblos Indígenas y Estado en México. La Disputa por los Derechos* México: Colección México-CIESAS Pp.244-267, 2018.

HERNANDEZ CASTILLO Rosalva Aída. *Multiple Injustices. Indigenous Women, Law and Political Struggle* Tucson: University of Arizona Press, 2016

HERNANDEZ CASTILLO Rosalva Aída. *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*. Mexico: CIESAS-PUEG, 2008.

JELIN, Elizabeth. “Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra” En *Cadernos Pagu* (29), julho-dezembro de 2007:37-60.

HERNANDEZ CASTILLO Rosalva Aída. “Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión” En *Política y Sociedad*, Vol. 48, Núm. 3: 555-569, 2011.

JIMENO, Miriam. “Emociones y política. La “víctima” y la construcción de comunidades emocionales” En *Mana: Estudios de Antropología Social*, 2010.

KABEER, Naila. *Realidades trastocadas. Las Jerarquías de género en el pensamiento de desarrollo*. Mexico: Paidós-PUEG-UNAM, 1998.

LEVI, Primo. *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: El Aleph Editores, 1989

MACLEOD, Morna y Natalia DE MARINIS. *Resisting Violence. Emotional communities in Latin America* New York: Palgrave/MacMillan, 2018.

MOLYNEUX, Maxine. "Mobilization without emancipation? Women's interests, the state and the revolution in Nicaragua". En *Women's Studies* 11,2:227-254, 1985.

MUEHLMANN, Shaylih. “Hasta la Madre!”: Mexican mothers against “the war on drugs”, En *The Social History of Alcohol and Drugs* 31, no. (2017): 85-106

NAVARRO, Marysa. "The personal is political: Las madres de Plaza de Mayo". En Susan Eckstein, editora. *Power and popular protest: Latin American social movements*. Berkeley: University of California Press. Pp. 241-258, 1989.

PEREZ-ROJAS, Isaías. *Mourning Remains. State Atrocity, Exhumations, and Governing the Disappeared in Peru's Postwar Andes* Stanford: Stanford University Press, 2017.

ROBLEDO, Carolina. “*Pensar la justicia más allá del acontecimiento: hacia una comprensión interseccional del daño y el acceso a la justicia en familiares de personas desaparecidas*” Presentada como ponencia en el Congreso Nacional de Ciencias Sociales COMECSO, San Luis Potosí, 2018 (En prensa)

SANFORD, Victoria. *Buried Secrets. Truth and Human Rights in Guatemala*. Palgrave Macmillan, 2003.

SOSA, Cecilia. ‘Una mirada queer sobre el duelo y la desaparición. Horizontes afectivos del caso argentino’ En Gabriel Gatti (editor) *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales* Bogota: Siglo del Hombre-Uniandes, pp. 205-226. 2017.

SEGATO, Rita. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón. 2013.

STEPHEN, Lynn. “Testimony, Social Memory, and Strategic Emotional/Political Communities in Elena Poniatowska’s Crónicas” In Morna Macleod and Natalia de Marinis (editors) *Resisting Violence. Emotional Communities in Latin America*. New York: Palgrave/Macmillan. Pp. 53-76, 2018.

WIERINGA, S. “Women`s Interests and Empowerment: Gender Planning Reconsidered.” *Development and Change* (Vol. 25): 829-848. 1992.